



**Acta Decimosexta sesión**  
**Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social**  
**Subsecretaría de Previsión Social**  
**Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

Con fecha 27 de mayo de 2016, en dependencias del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ubicado en Huérfanos N° 1273, Santiago, se realiza la decimosexta sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asiste a la XV sesión

1. Ramón López - Central Unitaria de Pensionados y Montepiados de Chile, quien preside.
2. Jorge Díaz - Caritas Chile.
3. Rosa Aguirre - ASOF.
4. José Palma - UNAP.
5. Daniela Suárez - Asociación Gremial de Mutuales.
6. Carlos Díaz - Sindicato Inter-Empresa Líder.
7. Sergio Sepúlveda - Secretario Ejecutivo.
8. Javiera Meneses - Secretaria de Acta.

**I. Exposición sobre la Política Nacional de seguridad y Salud en el Trabajo**

La sesión se inicia con una exposición sobre los avances que ha tenido el proceso de construcción de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), presentada por el experto en la materia, y funcionario de la Subsecretaría de Previsión Social (SPS), don Enrique Pérez.

En el desarrollo de su exposición, el experto pone énfasis en la necesidad de dotarnos de una “cultura preventiva” en cuanto a los factores de riesgos asociados al trabajo se refiere, incorporando, además, el riesgo psicosocial. En su relato, pone énfasis en el carácter tripartito de la elaboración de la PNSST, asimismo, valora el esfuerzo regional que se ha hecho en virtud de incorporar la opinión de trabajadores, empleadores y funcionarios de manera descentralizada. Pérez informa de la creación de una comisión ad-hoc, formada por un conjunto de unidades de la SPS, cuyo fin es dar continuidad a la PNSST, esta vez para darla a conocer en el país y recoger insumos en la perspectiva de crear un Programa Nacional de seguridad y Salud en el Trabajo. Los consejeros y consejeras del COSOC agradecen y valoran la intervención del experto, entregando su opinión sobre las diversas materias tratadas.

**II. Cuenta Secretario Ejecutivo**

En su intervención, Sergio Sepúlveda informa sobre las implicancias que para el gobierno tiene el fallo del Tribunal Constitucional en materia de Reforma Laboral. Asimismo, da cuenta de la

presentación de un veto presidencial a ciertos aspectos que, sin éste, serían parte de la ley y que se alejan del espíritu inicial de la iniciativa presidencial.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo informa sobre los esfuerzos de la SPS, a través de la Unidad de Participación Ciudadana (UPAC), en dirección a “*territorializar*” las políticas que de ésta cartera surgen. Lo anterior supone mejorar el vínculo constante y permanente con la ciudadanía, recoger sus aportes, críticas y opiniones respecto del trabajo de la SPS.

Informa, además, sobre el término del proceso adjudicatario del Fondo para la Educación Previsional (FEP) y el comienzo de la ejecución de los mismos. Relata sobre la asistencia de distintos funcionarios y funcionarias de la SPS a los lanzamientos de los proyectos, muchos de los cuales son Directivos y parte del gabinete de la Subsecretaría.

Un asunto que ocupará la atención de la SPS en lo inmediato dice relación con el Presupuesto 2017. En este sentido, el Secretario Ejecutivo quedó llano a recibir propuestas de iniciativas conjuntas entre el COSOC y la SPS, a fin de generar espacios de encuentro, información y/o debate público entre la Subsecretaría y la ciudadanía.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo da a conocer algunas materias que pudieran transformarse en iniciativas legislativas para el sector Trabajo, por ejemplo, ampliar la ley que permite la cotización en salud sin necesidad de cotizar en AFP, esta vez para aquellos trabajadores y trabajadoras por cuenta propia que cotizan voluntariamente, entre otras.

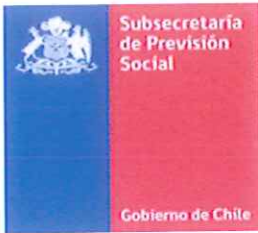
Entregada la cuenta por parte del Secretario Ejecutivo, los consejeros y consejeras dan su parecer en las más diversas materias abordadas, muchas de las cuales concuerdan en la necesidad de hacer cambios estructurales al sistema de pensiones y, más lejos aún, hacer cambios de orden constitucional, lo que implica un esfuerzo de los presentes por impulsar los Encuentros Locales Auto-convocados.

### **III. Informa sobre cambio en el equipo de la UPAC**

Como consecuencia de su renuncia voluntaria en virtud de nuevos desafíos laborales, la funcionaria, y Secretaria de Actas del COSOC, Javiera Meneses se despide del consejo y sus consejeros y consejeras, quienes agradecen su aporte al desarrollo de la instancia y la despiden deseándole éxito en su nuevo camino.

#### **Acuerdos:**

- ✓ Próxima reunión se expondrá sobre el Seguro de Cesantía y se abordará el Reglamento de Funcionamiento del COSOC.



**Asistencia diesiseisava sesión**  
**Consejo de la Sociedad Civil para la Seguridad Social**  
**Subsecretaría de Previsión Social**  
**Ministerio del Trabajo y Previsión social**

Fecha: 27.05.2016

Organización	Nombre	Firma
CUPEMCHI	<i>Demian Lopez Muñoz</i>	<i>[Signature]</i>
MUMS		
CENDA		
ASOF	<i>Rosa Aguirre A.</i>	<i>[Signature]</i>
UNAP	<i>José Palma Atencio</i>	<i>[Signature]</i>
MUCECH		
Caritas	<i>Jorge Díaz Mujica</i>	<i>[Signature]</i>
SIL	<i>Carlos Díaz Ruiz</i>	<i>[Signature]</i>
Asociación de Mutuales	<i>Daniela Muñoz Göttsche</i>	<i>[Signature]</i>
Sindicato Metro		
Educadores de Parvulo		
ISL		
IPS		
SUSESO		